

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 463

Número de Repertorio: 982

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 463 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1713643474	LOPEZ ROBAYO ANDREA CAROLINA	COMPRADOR
1713643490	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	VENDEDOR
1708137698	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	VENDEDOR
1704191798	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
PARQUEADERO 22	1160816022	75088	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO 501	1160816062	75134	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 16 febrero 2023

Fecha generación: jueves, 16 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 6 7 6 7 D N N 7 H B K





Factura: 003-004-000041202



20231308003P00218

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308003P00218						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2023, (14:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708137698	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704191798	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1713643490	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ROBAYO ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713643474	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	95697.31						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P00218
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2023, (14:12)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2023	13	08	03	P00218
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES LUIS ANTONIO
LOPEZ PEREZ; Y, XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ; y EL
SEÑOR LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA
ANDREA CAROLINA LOPEZ ROBAYO.

CUANTIA: USD \$95.697,31

(DI: 2 COPIAS)

G.M.

En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez (10) de febrero del año dos mil veintitrés, ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, **NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen las siguientes personas: **UNO.-** La señora **XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno tres siete nueve ocho (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro nueve

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

cero (1713643490), domiciliado en el Cantón Manta, con número telefónico cero, nueve, ocho, tres, nueve, tres, cinco, ocho, seis, dos 0983935862, con correo electrónico arquitecturall@outlook.com; a quien en adelante se podrá denominar simplemente como **LA PARTE VENDEDORA**.

1.2. La señora **ANDREA CAROLINA LOPEZ ROBAYO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro siete cuatro (1713643474), con correo electrónico lopez.carolina88@gmail.com y número telefónico +33 7 67 89 61 63 domiciliada en el Edificio Diamante de esta ciudad, parte a la que para efectos del presente contrato se les podrá llamar “**LA PARTE COMPRADORA**”; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana en su orden, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar esta que contiene un contrato de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** **UNO.** - Comparecen al otorgamiento del presente contrato de promesa de compraventa: 1.1. Por una La señora **ANDREA CAROLINA LOPEZ ROBAYO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro siete cuatro (1713643474), con correo electrónico lopez.carolina88@gmail.com y número telefónico +33 7 67 89 61 63



domiciliada en el Edificio Diamante del Cantón Manta, provincia de Manabí, parte a la que en adelante se denominará como la “COMPRADOR” O “LA PARTE COMPRADORA”. Se deja expresa constancia que, para fines de esta escritura pública, se utilizará la palabra COMPRADOR o LA PARTE COMPRADORA de manera general, aun cuando el género de quien compra sea femenino o que sean uno o más los Compradores. 1.2. En calidad de VENDEDOR: La señora **XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno tres siete seis nueve ocho (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro nueve cero (1713643490), con correo electrónico arquitecturall@outlook.com, con número telefónico cero, nueve, ocho, tres, nueve, tres, cinco, ocho, seis, dos 0983935862, domiciliados en el Edificio Diamante del Cantón Manta; a quien en adelante se podrá denominar simplemente como LA PARTE VENDEDORA. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse en las calidades en que comparecen, quienes libre y voluntariamente convienen en realizar el presente instrumento por así convenir a sus intereses. Para tal efecto este instrumento a todos los comparecientes se les podrá denominar simplemente como “LAS PARTES” y a una sola de ellas como “LA PARTE”. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** –**EDIFICIO DIAMANTE: 2.1.** El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los

Ab. Alex Arturo Cevallos Uñico
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTAS

que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos, vende mediante escritura pública con fecha lunes, 24 junio del 2013 en la Notaria Cuarta del cantón Manta, provincia de Manabí, a favor de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta del Cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, inscrito el lunes, 15 de julio del 2013, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, provincia de Manabí. **2.2.** Mediante escritura pública de fecha miércoles, 24 de abril del 2019 en la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito se celebró una Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre los lotes de terrenos números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana "C" Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta cantón Manta, provincia de Manabí. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados, inscrita el lunes 29 de abril del 2019. **2.3.** Con fecha martes, 22 de diciembre del 2020, en la Notaria Quinta del cantón Manta, mediante DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio DIAMANTE, de propiedad de los señores Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes números 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia Manta, Cantón Manta con un área total de 937,93m² Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495, inscrito el viernes, 08 de enero del 2021. **2.4.** Con fecha martes, 22 de diciembre del 2020 en la Notaria Quinta del cantón Manta, mediante Escritura Pública se realizó la APROBACIÓN DE PLANOS del Edificio DIAMANTE, de propiedad de los señores Luis Antonio López Pérez,



Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C, de la Parroquia Manta, cantón Manta, con un área total de 937,93m². Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495, inscrito el viernes 08 de enero 2021. **2.5.** Mediante escritura pública de fecha 13 de diciembre en la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito se celebró una Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre los DEPARTAMENTO 501 Ubicado sobre el Nivel +16,75 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta. Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Terraza, Dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, inscrita el jueves 29 de diciembre **2.6.** Mediante escritura pública de fecha 13 de diciembre en la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito se celebró una Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre los PARQUEADERO 22 Ubicado sobre el Nivel -3,00 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta, inscrita el viernes 30 de diciembre. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresan **LA PARTE VENDEDORA, XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía (1708137698) y el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía (1704191798) por sus propios derechos y por los derechos representados en calidad de Apoderado Especial del señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, venden y dan en perpetua enajenación, bajo el Régimen

Ab. Alex Arturo Cevallos Cerda
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

de Propiedad Horizontal y como cuerpo cierto, a favor de la **PARTE COMPRADORA, ANDREA CAROLINA LOPEZ ROBAYO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres seis cuatro tres cuatro siete cuatro (1713643474), del siguiente INMUEBLE: **DEPARTAMENTO 501 Y PARQUEADERO 22**, inmuebles ubicados en el Edificio "DIAMANTE" que se encuentra ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo Parroquia Manta, Cantón Manta **CLÁUSULA CUARTA.- LINDEROS** : Para efectos de este contrato, **LA PARTE VENDEDORA**, declara que es propietario de los inmuebles en venta por los derechos que representa en su calidad de dueño del Edificio "DIAMANTE" que a continuación se detallan: **DEPARTAMENTO 501** QUINTA PLANTA ALTA: Ubicado sobre el Nivel +16,75 del Edificio Diamante ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta. Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Terraza, Dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con cubierta del edificio en 118,54m² Por abajo: lindera con Departamento 401 en 118,54m² Por el Oeste: lindera con Departamento 502, área común circulación útil y escaleras y Departamento 504, partiendo desde el Noreste hacia el Suroeste en 4,25m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 1,35m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,70m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,60m., desde este punto gira hacia el Este en 2,70m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,55m., desde este punto gira hacia el Este en 0,45m., desde este punto gira hacia el Sur en 5,75m., desde este punto gira hacia el Este en 0,70m., desde este punto gira hacia el Sur en 3,20m. Por el Este: lindera con vacío hacia Departamento 401 y subsuelo, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 3,90m., desde este punto gira hacia el Este en 2,00m., desde este punto gira hacia



el Sur en 4,35m. Por el Noreste: lindera con vacío hacia planta baja en 8,30m. Por el Sur: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 4,25m., desde este punto gira hacia el Norte en 3,90m., desde este punto gira hacia el Este en 4,45m. Área neta 118,54m²; Alicuota 0,0383%; Área de terreno 35,97m², Área común 43,05m²; Área total 161,59m². **PARQUEADERO 22** Ubicado sobre el Nivel -3,00 del Edificio Diamante ubicado en la calle pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes números 16 y 17, Manzana C, de la parroquia y cantón Manta Por arriba: lindera con Local Comercial 2 y área común terraza en 31,42m² Por abajo: lindera con terreno edificio en 31,42m² Por el Norte: lindera con área común circulación en 2,86m. Por el Sur: lindera con límite subsuelo en 2,86m. Por el Este: lindera con Parqueadero 21 y Bodegas 8 y 9 en 10,98m. Por el Oeste: lindera con Parqueadero 23 en 10,98m. Área neta 31,42m²; Alícuota 0,0102%; Área de terreno 9,53m²; Área Común 11,41m²; Área total 42,83m². **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** - Esta venta la hace el VENDEDOR sin reservarse para sí ningún derecho, transfiriendo por tanto la propiedad, posesión, uso y goce del bien motivo de la presente compraventa, a la PARTE COMPRADORA, quienes dejan constancia de su aceptación. El precio convenido entre las partes por la presente compraventa es de **NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$95.697,31)**, que la PARTE PROMITENTE COMPRADORA cancelo en su totalidad a la PARTE PROMITENTE VENDEDORA. LA PARTE VENDEDORA declara haber recibido dichos valores a su entera satisfacción, sin tener que reclamar nada en el presente ni en el futuro por este concepto. **CLÁUSULA SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y ENTREGA.** - El VENDEDOR en este mismo acto transfiere a favor de la COMPRADORA el dominio y posesión de los inmuebles objeto de este contrato, y realiza la entrega de los

Ab. Alex Arturo Cevallos Cueva
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
MANTA, ECUADOR

mismos, con todos sus derechos, servicios, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, instalaciones y más derechos reales anexos. Expresamente se aclara que la transferencia y entrega del inmueble antes referido, incluye la transferencia de la respectiva alícuota de terreno y la entrega de sus respectivas construcciones desarrolladas en el mismo. LA COMPRADORA, aceptan la venta y transferencia de dominio de los inmuebles materia de esta compraventa, por ser en seguridad de sus intereses, y declara que recibe los mismos y sus construcciones, a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al vendedor por tal motivo. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.** - LA PARTE COMPRADORA declara que recibe a conformidad el inmueble objeto de esta compraventa, en perfectas condiciones, y que conocen la naturaleza y el destino del inmueble, y que nada tienen que reclamar en el futuro, excepto por la responsabilidad civil del constructor de conformidad a las normas de la Codificación del Código Civil. **CLÁUSULA OCTAVA: DECLARACIÓN DE LOS VENDEDORES.** - LA PARTE VENDEDORA declara que su mandante el señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve uno siete nueve ocho (1704191798) se encuentra vivo y que el poder especial o general se encuentra vigente deslindando de cualquier responsabilidad al notario que celebre la presente escritura. **CLÁUSULA NOVENA: GASTOS Y TRIBUTOS.** - Todos los gastos, honorarios e impuestos que demande la celebración de esta escritura son de cuenta y cargo de la PARTE COMPRADORA, excepto el impuesto a la plusvalía que en caso de haberlo será de cargo del VENDEDOR. El pago del impuesto predial es asumido por la PARTE COMPRADORA a partir de la fecha de inscripción de la presente Escritura Pública en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.** -



Cualquiera de las partes comparecientes se encuentran facultadas para realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el

Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA UNDÉCIMA:**

OBLIGACIONES PARTICULARES.- Los comparecientes declaran expresamente conocer y aceptar que a través de la suscripción del presente contrato se ha dado estricto cumplimiento de las obligaciones del VENDEDOR, sobre el mismo inmueble objeto de este contrato, por lo que estos últimos renuncian desde ya a presentar cualquier reclamo o acción judicial, extrajudicial o arbitral por este concepto, , en virtud de que por medio de este acto se da cumplimiento a lo estipulado en la referida escritura.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: ORIGEN FONDOS. - La PARTE COMPRADORA declara expresamente que los fondos con los cuales cancelan los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SANEAMIENTO.** - EL

VENDEDOR, declara que, sobre el bien inmueble, materia de la presente compraventa, no pesan gravámenes, juicios, prohibiciones o limitaciones, que afecten su goce o dominio, no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.** - Los

otorgantes manifiestan que aceptan el contenido del presente contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: SOMETIMIENTO A DOMICILIO. -

Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de este Cantón. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (FDO) Abg. Cristopher Octavio España

Abg. Alex Arturo Cevallos Cevallos
NOTARIO PÚBLICA TERCERA DE MANTA
Ecuador

Romero. Matrícula 13-2020-118. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ**
C.C.N° 170419179-8



f) **XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ**
C.C.N° 170813769-8



f) **ANDREA CAROLINA LOPEZ ROBAYO**
C.C.N° 1713643474



ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBAYO MUÑOZ BLANCA EFIGENIA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 23 NOV 2021

CÓDIGO DACTILAR
V334312222
 TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
SI

F. Alvarado
 DIRECTOR GENERAL



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS
CONDICIÓN CIUDADANÍA

ROBAYO MUÑOZ
 NOMBRES
XIOMARA YVIVIANA
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
24 FEB 1961
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO
 QUEVEDO
 FIRMA DEL TITULAR



SEXO
MUJER
 No. DOCUMENTO
018817197
 FECHA DE VENCIMIENTO
23 NOV 2031
 NATIPEAN

I<ECU0188171978<<<<<1708137698
 6102249F3111231ECU<SI<<<<<<<<<8
 ROBAYO<MUÑOZ<<XIOMARA<VIVIANA<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023



ELECCIONES REGIONALES Y CANTONALES
2023
 LEY ORGANICA DEL NO. 7

N° **38906194**
1708137698



PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARRQUIA: TABABELA
 ZONA:
 JUNTA No **0003 FEMENINO**



CC N° **1708137698**

ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708137698

Nombres del ciudadano: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHEFF

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ROBAYO MUÑOZ BLANCA EFIGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 225-743-31910



F. Alvear.
Ing. Fernando Alvear C.

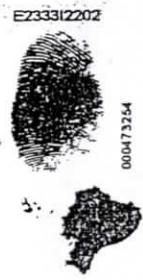


DEM 1B 04 1039 20-247

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
E233312202
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ MANUEL
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEREZ MARIA POMPEYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2018-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-11


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



000473254



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170419179-4



CEДУLA DE CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
Xiomara Viviana Robayo Muñoz



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



CNE

13083

N 76761116



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TABABELA
ZONA:
JUNTA No. 0002 MASCULINO



CC N 1704191798

LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704191798

Nombres del ciudadano: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: LOPEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEREZ MARIA POMPEYA

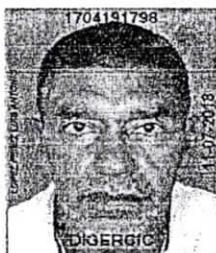
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-743-31990





Factura: 001-002-000010803



20221308007P00090

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00090						
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2022, (12:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713643490	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ.-							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							



Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



01/01/2011

ESPACIO EN BLANCO

01/01/2011

ESPACIO EN BLANCO

PODER ESPECIAL: OTORGADO POR EL
SEÑOR LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO A
FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO LOPEZ
PEREZ.-



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00090 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy, veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós, ante mí,
DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓNEZ ZAMBRANO,
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA,
comparece: El señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, con cédula de ciudadanía 171364349-0, con número de teléfono 0999227279, correo electrónico ignacio.lopez029@gmail.com, domiciliado en esta ciudad de Manta; quien comparece por sus propios y personales derechos, en su calidad de **MANDANTE**. Bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. – el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y



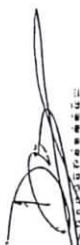
Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

obligarse; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; así mismo, me autoriza expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener el Certificado Digital de Identidad, que se adjunta como documento habilitante, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Poder Especial, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO**, con cédula de ciudadanía 171364349-0, domiciliado en esta ciudad de Manta por sus propios y personales derechos, en adelante referido como el "Mandante". El compareciente es mayor de edad, de ocupación Ingeniero Comercial en Marketing, estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta. **SEGUNDA. PODER ESPECIAL.-** El Mandante confiere el presente Poder Especial, con

amplias y suficientes facultades como en derecho se requiere, a favor del señor **LUIS ANTONIO LOPEZ PEREZ**, con cédula de ciudadanía 170419179-8, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, a quien para los propósitos de este instrumento se le denominarán como "Apoderado", para que actuando de forma individual o conjunta a nombre y en representación del Mandante, puedan realizar lo siguiente:

a) Concurrir y actuar a nombre del Mandantes ante cualquier autoridad pública o privada y firmar cualquier tipo de documentación mediante instrumento público o privado; b) Representar en venta o suscripción de escritura pública ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; c) Representar y suscribir la venta de bienes muebles e inmuebles que sean perteneciente al mandante, y todo tipo de trámite público o privado que nazcan de la compraventa del departamento antes mencionado; d) Realizar cualquier trámite municipal, para que se perfeccione las ventas de los bienes del mandante e) Realizar todo trámite necesario para el perfeccionamiento de la compraventa; f) Solicitar todos los documentos habilitantes para el perfeccionamiento de las escrituras públicas; g) Representar al mandante como procurador común en el portal ciudadano del municipio de Manta o sistema informático que corresponda; **TERCERA. PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES.**- Sin limitar las facultades descritas en la cláusula anterior, el Apoderado podrá, para cualquiera de




 Dra. María Beatriz Ordóñez Zumbrao
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN NEAIZA - MANABÍ - ECUADOR

los propósitos referidos en esta Poder Especial, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, petitorios o documentos ante cualquier registrador, inspector de trabajo, oficial público, o privado, notario, juez, corte, tribunal y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento, entidad financiera, en representación del Mandante por sus propios y personales derechos.- **CUARTA. EJERCICIO DE FACULTADES.**- El Apoderado tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que le son conferidas bajo los términos de esta Poder Especial, sujeto solamente a la condición de notificar al Mandante de los resultados de su gestión. - **QUINTA. PRESUNCIÓN DE LEGITIMIDAD.** - Se presumirá que el Apoderado tiene plena facultades para llevar a cabo las funciones aquí encomendadas, de manera que no se podrá alegar insuficiencia o falta de poder en relación con ningún acto realizado o documento firmado o celebrado bajo los términos de esta Poder Especial, siempre que sean para el cumplimiento de las finalidades señaladas en la cláusula segunda de este instrumento. **SEXTA.- GARANTÍA DEL COMPARECIENTE.** Al otorgar esta Procuración Judicial la Mandante garantiza y declara a el Apoderado que tienen facultades para conceder este instrumento en la calidad que ha quedado invocada y que esta Procuración Judicial fue aprobada de conformidad con las leyes de la República del Ecuador. **SÉPTIMA.- PLAZO.** El presente Poder

Especial permanecerá vigente de forma indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta cuando sea revocada por la Mandante y notificada dicha revocatoria a el Apoderado. Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Ab. Cristopher España, Matricula 13-2020-118 FA. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, quien se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



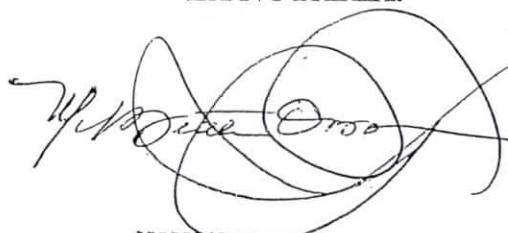

LUIS IGNACIO LOPEZ ROBAYO
C.C. 171364349-0



LA NOTARIA.-



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

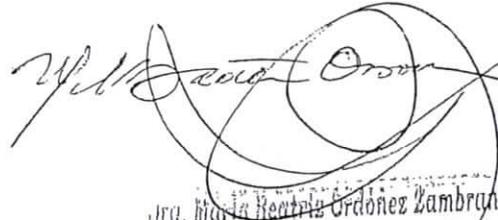


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA.-



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambreno
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. 171364349-0

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ROBAYO
LUIS IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMER. EN MARKET. E134412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-02



DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA PICHINCHA N° 14457356

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN QUITO

PARROQUIA INAQUITO

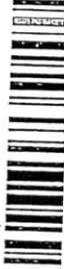
ZONA 1

JUNTA No. 0013 MASCULINO



LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO

CC.N. 1713643490

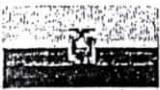


CIUDADANO/A:

ESTE DOC. SI NO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

ANDRÉS OROPA C.
PRESIDENTE DE LA JURIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713643490

Nombres del ciudadano: LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EN MARKET.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 222-673-65767



222-673-65767

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170419179-8
APELLIDOS Y NOMBRES LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
XIOMARA VIVIANA ROBAYO MUÑOZ



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOPEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEREZ MARIA POMPEYA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2018-07-11

FECHA DE EXPIRACION

2028-07-11

[Signature]
CONSEJERÍA

[Signature]
FECHA DEL CURSADO

E2333/2202

000473154

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA II 40403103
CIR. CONSCRIPCION: 3
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: TABABELA
ZONA
JUNTA N° 0002 MASCULINO
CCH: 1704191798
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO



ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USUARIO SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV



COMPROBANTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713643474

Nombres del ciudadano: LOPEZ ROBAYO ANDREA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-829-53946



239-829-53946

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000464348

Contribuyente	Identificación	Control	N°o. Título
LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	17xxxxxxx8	000000138	464348

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración	Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023-01-12	2023-02-12	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-01-12 14:56:30) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/105917
 DE ALCABALAS**

Fecha: 20/01/2023

Por: 765.58

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/01/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798

Teléfono: ND

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ROBAYO ANDREA CAROLINA

Identificación: 1713643474

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 19/01/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-16-08-16-062 79,309.77 35.97 EDIFICIODIAMANTEDEPARTAMENTO501URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17 95,697.31



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	956.97	478.49	0.00	478.49
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	287.09	0.00	0.00	287.09
Total=>		1,244.06	478.49	0.00	765.58

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			478.49
Total=>				478.49

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105918

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/01/2023 Por: 1.00
Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 20/01/2023

Contribuyente: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL
Identificación: CI 1704191798 **Teléfono:** ND **Correo:** A@GMAIL.COM
Dirección: ND y NULL
Detalle:
Base Imponible: 95697.31

VE-277374



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO
Identificación: 1704191798 **Teléfono:** ND **Correo:** A@GMAIL.COM
Adquiriente-Comprador: LOPEZ ROBAYO ANDREA CAROLINA
Identificación: 1713643474 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec
Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 19/01/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-16-08-16-062	79,309.77	35.97	EDIFICIODIAMANTEDEPARTAMENTO501URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17	95,697.31

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1,436.46	1,435.46	0.00	1.00
Total=>		1,436.46	1,435.46	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			1,435.46
Total=>				1,435.46

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	95,697.31
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	95,697.31
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	95,697.31
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	95,697.31
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105919

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/01/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/01/2023

Contribuyente: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1704191798

Teléfono: ND

Correo: A@GMAIL.COM

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 14611.8

VE-577374



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Identificación: 1704191798

Teléfono: ND

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ROBAYO ANDREA CAROLINA

Identificación: 1713643474

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 19/01/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-16-08-16-022 79,309.77 9.53 EDIFICIODIAMANTEPARQUEO22URBZ.LOMASDEBARBASQUILLOMZ.CLOTES.16Y17

Precio de Venta
95,697.31

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	58.53	57.53	0.00	1.00
Total=>		58.53	57.53	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			57.53
Total=>				57.53

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	14,611.80
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	14,611.80
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	14,611.80
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,940.61
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,671.19
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012023-084229

Manta, martes 24 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1704191798**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185047JLWENOE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 012023-084339

Manta, miércoles 25 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-08-16-062 perteneciente a LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO con C.C. 1704191798 Y ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA con C.C. 1708137698 Y LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO con C.C. 1713643490 ubicada en EDIFICIO DIAMANTE DEPARTAMENTO 501 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 BARRIO LOMA DE BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-08-16-022 avaluo \$14.611,80 EDIFICIO DIAMANTE PARQUEO 22 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$79,309.77 SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES 77/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$95,697.31 NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 31/100.
NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24
febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185157ST28VIF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 012023-083869

Nº ELECTRÓNICO : 224149

Fecha: 2023-01-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-08-16-022

Ubicado en: EDIFICIO DIAMANTE PARQUEO 22 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 31.42 m²
Área Comunal: 11.41 m²
Área Terreno: 9.53 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704191798	LOPEZ PEREZ-LUIS ANTONIO
1708137698	ROBAYO MUÑOZ-XIOMARA VIVIANA
1713643490	LOPEZ ROBAYO-LUIS IGNACIO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,144.25
CONSTRUCCIÓN: 12,467.55
AVALÚO TOTAL: 14,611.80

SON: CATORCE MIL SEISCIENTOS ONCE DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184684TFDOWM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-07 13:48:24

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012023-083843

N° ELECTRÓNICO : 224127

Fecha: 2023-01-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-08-16-062

Ubicado en: EDIFICIO DIAMANTE DEPARTAMENTO 501 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 118.54 m²
Área Comunal: 43.05 m²
Área Terreno: 35.97 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704191798	LOPEZ PEREZ-LUIS ANTONIO
1708137698	ROBAYO MUÑOZ-XIOMARA VIVIANA
1713643490	LOPEZ ROBAYO-LUIS IGNACIO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,093.25
CONSTRUCCIÓN: 71,216.52
AVALÚO TOTAL: 79,309.77

SON: SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES 77/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184658SQOSNNA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-07 13:45:19

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

75134

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003785
Certifico hasta el día 2023-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1160816062

Fecha de Apertura: sábado, 09 enero 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOMAS DE BARBASQUILLO

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO 501

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO 501- QUINTA PLANTA ALTA: DEL EDIFICIO DIAMANTE. Ubicado sobre el Nivel +16,75 del Edificio, ubicado en la calle Pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta

DEPARTAMENTO 501

Consta de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Terraza, Dos Dormitorios, dos y medio Baños y Lavandería, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con cubierta del edificio en 118,54m²

Por abajo: lindera con Departamento 401 en 118,54m²

Por el Oeste: lindera con Departamento 502, área común circulación útil y escaleras y Departamento 504, partiendo desde el Noreste hacia el Suroeste en 4,25m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 1,35m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,70m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 2,60m., desde este punto gira hacia el Este en 2,70m., desde este punto gira hacia el Sur en 1,55m., desde este punto gira hacia el Este en 0,45m., desde este punto gira hacia el Sur en 5,75m., desde este punto gira hacia el Este en 0,70m., desde este punto gira hacia el Sur en 3,20m.

Por el Este: lindera con vacío hacia Departamento 401 y subsuelo, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 3,90m., desde este punto gira hacia el Este en 2,00m., desde este punto gira hacia el Sur en 4,35m.

Por el Noreste: lindera con vacío hacia planta baja en 8,30m.

Por el Sur: lindera con vacío hacia planta baja, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 4,25m., desde este punto gira hacia el Norte en 3,90m., desde este punto gira hacia el Este en 4,45m.

Área neta 118,54m²; Alicuota 0,0383%; Área de terreno 35,97m², Área común 43,05m²; Área total 161,59m²

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 lunes, 15 julio 2013	42674	42684
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	495 lunes, 29 abril 2019	16016	16047
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	2 viernes, 08 enero 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	1 viernes, 08 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1358 jueves, 29 diciembre 2022	0	0

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 9 5 0 1 F K 3 Z L P C



Ficha Registral-Bien Inmueble

75088

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003784
Certifico hasta el día 2023-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1160816022
Fecha de Apertura: viernes, 08 enero 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lomas de Barbasquillo

Tipo de Predio: PARQUEADERO 22
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

3.1.- SUBSUELO.- Ubicado sobre el Nivel -3,00 del Edificio

3.1.22.- PARQUEADERO 22: del Edificio Diamante ubicado en la calle pública de la urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes números 16 y 17, Manzana C, de la parroquia y cantón Manta

Por arriba: lindera con Local Comercial 2 y área común terraza en 31,42m2

Por abajo: lindera con terreno edificio en 31,42m2

Por el Norte: lindera con área común circulación en 2,86m.

Por el Sur: lindera con limite subsuelo en 2,86m.

Por el Este: lindera con Parqueadero 21 y Bodegas 8 y 9 en 10,98m.

Por el Oeste: lindera con Parqueadero 23 en 10,98m.

Área neta 31,42m2; Alicuota 0,0102%; Área de terreno 9,53m2; Área Común 11,41m2; Área total 42,83m2

SOLVENCIA: EL PARQUEADERO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 lunes, 15 julio 2013	42674	42684
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	495 lunes, 29 abril 2019	16016	16047
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	2 viernes, 08 enero 2021	0	0
PLANOS	PLANOS	1 viernes, 08 enero 2021	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1364 viernes, 30 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 15 julio 2013
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2128
Número de Repertorio: 5166

Folio Inicial: 42674
Folio Final : 42684



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 junio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Augusto Romeo Lourido Zea, por sus propios y personales derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Elsa Ileana Giler Cevallos, Los lotes de terreno números Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
COMPRADOR	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOURIDO ZEA AUGUSTO ROMEO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GILER CEVALLOS ELSA ILEANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 29 abril 2019

Número de Inscripción : 495

Folio Inicial: 16016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2430

Folio Final : 16047

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre lotes de terrenos No. Dieciséis y Diecisiete de la Manzana C Urbanización Lomas de Barbasquillo de la parroquia Tarqui. Sup. Novecientos treinta y siete metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARATORIA DE APROBACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL: del Edificio DIAMANTE: de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lotes numeros 16 y 17 de la Manzana C de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total de 937,93m2 Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

CASADO(A)

GONZALEZ SUAREZ

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 08 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE PLANOS: del Edificio DIAMANTE, de propiedad de Luis Antonio López Pérez, Xiomara Viviana Robayo Muñoz y Luis Ignacio López Robayo, inmueble que se encuentra ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, lote número 16 y 17 de la Manzana C, de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 937,93m2. Se aclara que el inmueble motivo de la Propiedad Horizontal se encuentra Hipotecado a favor de la Corporación Financiera Nacional BP con fecha 29 de Abril del 2019, bajo el No, 495

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 30 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR, REFERENTE AL PARQUEADERO 22 DEL EDIFICIO EL DIAMANTE

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO	CASADO(A)	GONZALEZ SUAREZ
FIADOR HIPOTECARIO	LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003784 certifico hasta el día 2023-02-07, la Ficha Registral Número: 75088.

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 9 5 0 0 J C K 5 W M P



N° 012023-084341

Manta, miércoles 25 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-08-16-049 perteneciente a LOPEZ PEREZ LUIS ANTONIO con C.C. 1704191798 Y ROBAYO MUÑOZ XIOMARA VIVIANA con C.C. 1708137698 Y LOPEZ ROBAYO LUIS IGNACIO con C.C. 1713643490 ubicada en EDIFICIO DIAMANTE DEPARTAMENTO 202 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 BARRIO LOMA DE BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-08-16-009 avaluo \$7.807,92 EDIFICIO DIAMANTE PARQUEO 9 / URBZ. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ. C, LOTES. 16 Y 17 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$81,128.26 OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES 26/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$88,936.18 OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 18/100.

NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.
Dirección de Gestión Financiera

**Fecha de expiración: viernes 24
febrero 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



185159X10BKV2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
30/01/2023 11:36:56 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (33)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1413512397
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: jicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	10.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	10.57

SUJETO A VERIFICACION

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO